



B076/2024

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2024.

FOTO: <https://www.dropbox.com/scl/fo/gzewdu7naxsarkr8n42bp/h?rlkey=3lp3aaj1hjrwwum68w4a6dh&dl=0>

Investiga Agricultura causas de muerte de bovinos en Hidalgo

- Técnicos de la Dirección General de Salud Animal del Senasica realizan investigación epidemiológica en la entidad, donde analizan muestras para determinar lo correspondiente.
- El Senasica recomienda a los productores no utilizar la pollinaza para alimentar al ganado, puesto que su uso no garantiza inocuidad ni calidad del alimento y puede contener elementos perjudiciales para el animal que lo consume.
- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ratificó su recomendación permanente a la población en general de consumir alimentos verificados por la Secretaría de Salud o por el Senasica, como el caso de los productos que cuentan con la certificación Tipo Inspección Federal (TIF)

Ante reportes de casos de muerte atípica de ganado en la región del Valle de Tulancingo, Hidalgo, personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural acudió a realizar una investigación epidemiológica en la zona, que comprende nueve predios con presencia de 85 bovinos.

Los técnicos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), en coordinación con autoridades estatales y municipales, visitaron los municipios de Acaxochitlán, Acatlán, Agua Blanca, Tulancingo y Metepec para recabar información sobre presuntos decesos de bovinos, como circula en redes sociales.

Al realizar el rastreo epidemiológico, médicos veterinarios especialistas de la Dirección General de Salud Animal (DGSA) del Senasica constataron que en los predios bajo investigación se alimentaba al ganado bovino con dietas de concentrados que contenían pollinaza (excretas de pollo de engorda).





Productores entrevistados reportaron 57 animales muertos, que previamente habían presentado postración, ptialismo (excesiva producción de saliva en la boca) y reducción en su producción; los decesos cesaron cuando se retiró de la dieta la pollinaza, por lo que se presume que la elevada concentración de este alimento fue la causa de la mortalidad.

En los predios visitados se identificaron dos bovinos, a los que se les realizó inspección clínica y necropsia, con el fin de obtener muestras para determinar en laboratorio la causa de la muerte.

Los médicos veterinarios de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA) de la DGSA recomendaron disponer sanitariamente los cadáveres, es decir, que sean enterrados con cal en el mismo predio, y evitar algún tipo de aprovechamiento o consumo de los cuerpos de los animales.

En las unidades de producción visitadas tomaron muestras de alimento que contenía pollinaza, que fueron enviadas al Centro Nacional de Referencia en Parasitología Animal y Tecnología Analítica (Cenapa) del Senasica.

En este momento se realizan análisis toxicológicos para determinar si hay presencia de plaguicidas organoclorados, organofosforados, carbamatos, piretroides, elementos químicos, nitritos, nitratos o urea, toda vez que se trata de compuestos que en concentraciones elevadas pueden ser mortales para los rumiantes y otras especies animales.

Asimismo, a través de la coordinación regional de la CPA y el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, los médicos veterinarios del Senasica continúan realizando rastreos en la zona para identificar más casos y seguir recabando información que permita complementar las investigaciones y, en conjunto con los resultados de laboratorio, identificar la causa de la muerte y, en su caso, determinar las acciones sanitarias que el caso amerite.

Cabe recordar que la DGSA del Senasica no recomienda el uso de la pollinaza para alimentar al ganado, pues su uso, aun en un bajo porcentaje, no garantiza inocuidad ni calidad del alimento porque puede contener elementos perjudiciales para el animal que lo consume.

Ante ello, de manera interinstitucional se ofrecerá capacitación a los productores de ganado bovino en temas de alimentación, nutrición, buenas prácticas de producción pecuaria, calendarización de vacunación, desparasitación y trazabilidad.





Agricultura reiteró la recomendación a la población en general de preferir el consumo de alimentos certificados por la Secretaría de Salud o por el Senasica, que cuenta con médicos veterinarios autorizados que se encargan de verificar permanentemente los procesos que se llevan a cabo en Establecimientos Tipo Inspección Federal, cuyos productos ostentan el sello TIF.

Exhortó a los productores y la población en general a reportar oportunamente la muerte masiva de animales, con el fin de descartar la presencia de alguna enfermedad exótica o de alto impacto zoonosológico.

Los reportes se reciben en el número de emergencias 800 751 2100 o a través de la aplicación Avise (disponible para iOS y Android). También pueden realizarlos en cualquier oficina de Agricultura, Senasica o Coordinación de la CPA.

www.gob.mx/agricultura

